



### **Procuraduría formula cargos al senador Julián Bedoya**

**Bogotá, 11 de diciembre de 2019.** La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos al senador Julián Bedoya Pulgarín, por presuntas irregularidades en el uso de su investidura de congresista para obtener beneficios personales de parte de la Universidad de Medellín, entre ellos su título de abogado.

El Ministerio Público investiga si entre el 11 de octubre de 2018 y el 1 de marzo de 2019 Bedoya Pulgarín utilizó su condición de congresista para lograr ventajas ante la universidad, que se habrían traducido en la consecución, al parecer irregular e inusualmente rápida, del título de pregrado.

El investigado deberá explicar si cumplió con los requisitos establecidos en las normas internas de la institución, que, según informe del Ministerio de Educación no se observaron

Uno de ellos sería el de la realización de exámenes de suficiencia y preparatorios, teniendo en cuenta que no es habitual que una persona presente en una misma fecha o en una semana, cómo habría ocurrido con los preparatorios de penal, civil II y político, que figuran como practicados el 23 de noviembre de 2018; el nivel de éxito del 100% y la acreditación del trabajo de investigación.

Así mismo, deberá explicar cómo pudo realizar las pruebas de Estado sin haber terminado exámenes de suficiencia.

La presunta falta de Bedoya Pulgarín fue calificada provisionalmente como grave a título de dolo.